



**DISPOSICIÓN UNRN SEDE ANDINA N° 064/11**

San Carlos de Bariloche,

30 DIC 2011

**VISTO:**

La Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil CDEyVE N° 003/11 de aprobación del Calendario Académico 2012 de la UNRN.

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aprobó el calendario académico 2012 de la Universidad Nacional de Río Negro a efectos de regular y organizar los procedimientos, plazos, y trámites a realizar por los estudiantes y docentes para las actividades de docencia de grado que comprenden: actividades de los ingresantes, inicio de cada cuatrimestre, los llamados a exámenes, períodos de receso y feriados dispuestos por autoridad competente.

Que dicha resolución prevé que las Sedes de la Universidad deberán establecer fechas de actividades de docencia en el marco del calendario de la UNRN.

Por ello,

**EL VICERRECTOR DE LA SEDE ANDINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**DISPONE:**



**Artículo 1º-** Establecer el calendario de actividades de docencia de la Sede Andina para el ciclo lectivo 2012 para todas las cohortes de grado, según se detalla en el Anexo I de la presente Disposición.

**Artículo 2º:** Establecer el período de receso entre el 25 de junio y el 1 de julio de 2012.

**Artículo 3º:** Registrar, comunicar y archivar.

  
**Lic. Raúl Moneta Aller**  
Vicerrector Sede Andina  
Universidad Nacional de Río Negro

**DISPOSICIÓN UNRN SEDE ANDINA N° 064/11**  
**Anexo I**

<b>Calendario Académico 2012 de Sede Andina</b>	
<b>Primer Año de todas las Carreras de Grado</b>	<b>Segundo Año en adelante y Ciclos de Complementación de Grado (Presencial y Virtual)</b>
<b>Inscripción</b>	
Inscripción 2012 para primeros años en carreras sin cupo y ciclos de complementación (presencial y virtual): del 1 de octubre de 2011 al 1 de marzo 2012	Inscripción a asignaturas del primer cuatrimestre: 27, 28 y 29 de febrero de 2012
Inscripción 2012 para primeros años en carreras con cupo: del 1 de octubre de 2011 al 17 de Febrero 2012.	
<b>Ingresantes</b>	<b>Finales 2011</b>
Examen de Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP) Voluntarios: 27 y 28 de octubre , 21 y 22 de noviembre, 12 y 13 de diciembre de 2011 y 22 y 23 de febrero 2012.	Inscripción a finales para segundos años y ciclos de complementación (presencial y virtual): 25, 26 y 27 de enero 2012.
Curso Intensivo Optativo de ILEA y RRP: del 23 de enero al 17 de febrero de 2012.	Primer llamado: 6 al 10 febrero 2012.
Cursada Cuatrimestral de ILEA y RRP: del 5 de marzo al 22 de junio 2012	Segundo llamado: 13 al 17 de febrero 2012.
<b>Primer cuatrimestre</b>	
Inicio de clases: 5 de marzo 2012	
Finalización primer cuatrimestre (clases, recuperatorios, entrega actas de cursado): 22 de junio 2012	
<b>Turno de finales de primer cuatrimestre</b>	
Inscripción a finales: 3 y 4 de julio de 2012	
Primer llamado: 10 al 16 de Julio 2012      Segundo llamado: 23 al 27 de julio 2012	
<b>Segundo cuatrimestre</b>	
Inscripción a asignaturas: 1 y 2 de agosto de 2012	
Inicio clases segundo cuatrimestre: 6 de agosto de 2012	
Fin de Segundo Cuatrimestre (Clases, recuperatorios, entrega actas de cursado): 23 de noviembre 2012	
<b>Turno único extraordinario de final de septiembre</b>	
Inscripción a finales: 29, 30 y 31 de agosto de 2012 24 al 28 de Septiembre de 2012	
<b>Primer turno de finales del segundo cuatrimestre</b>	
Inscripción a finales: 29 y 30 de noviembre de 2012	
Primer llamado: 3 al 7 de diciembre 2012      Segundo llamado: 17 al 21 de diciembre 2012	
<b>Segundo turno de finales del segundo cuatrimestre</b>	
Inscripción a finales: 28 y 29 de enero de 2013	
Primer llamado: 4 al 8 de febrero 2013      Segundo llamado: 18 al 22 de febrero 2013	

## FERIADOS

De acuerdo a los dispuesto por el Ministerio del Interior y publicado en [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_aletorales/dinap/feriados.php?idName=asuntos&idNameSubMenu=DiNAP&idNameSubMenuDer=DirNAPFeriados#feriados/feriados2012.php](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_aletorales/dinap/feriados.php?idName=asuntos&idNameSubMenu=DiNAP&idNameSubMenuDer=DirNAPFeriados#feriados/feriados2012.php)

### FERIADOS INAMOVIBLES

Fecha	Día	Conmemoración
1° de Enero	Domingo	Año Nuevo
20 y 21 de Febrero	Lunes y Martes	Carnaval
24 de Marzo	Sábado	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
2 de Abril	Lunes	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
6 de Abril	Viernes	Viernes Santo
30 de Abril	Lunes	Feriado Puente Turístico
1° de Mayo	Martes	Día del Trabajador
25 de Mayo	Viernes	Día de la Revolución de Mayo
20 de Junio	Miércoles	Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
9 de Julio	Lunes	Día de la Independencia
8 de Diciembre	Sábado	Inmaculada Concepción de María
24 de Diciembre	Lunes	Feriado Puente Turístico
25 de Diciembre	Martes	Navidad

### FERIADOS TRASLADABLES

Fecha	Día	Conmemoración
17 de Agosto (*)	Lunes 20 de Agosto	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
12 de Octubre (*)	Lunes 8 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
20 de Noviembre	Lunes 26 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional

(\*) Feriados Nacionales se rigen por el Decreto 1584 y 1585/2010.

### DIAS NO LABORABLES

Fecha	Día	Conmemoración
6 al 8 de Abril	Viernes a Domingo	Pascuas Judías (b)
12 al 14 de Abril	Jueves a Sábado	Los dos primeros días y los dos últimos días de la Pascua Judía (b)*
5 de Abril	Jueves	Jueves Santo Festividad Cristiana
24 de Abril	Martes	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a)
16 de Septiembre	Domingo	Año Nuevo Judío (b)**
25 de Septiembre	Martes	Día del Perdón (b)***
# sin fecha		Fiesta del Sacrificio (c)
# sin fecha		Año Nuevo Islámico (c)
# sin fecha		Culminación del Ayuno (c)

a) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

(b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010.

\*Los dos primeros días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 6 de abril a las 18,20 horas y finaliza el 8 de abril a las 19,20 horas.

Los dos últimos días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 12 de abril a las 18,15 horas y finaliza el 14 de abril a las 19,15 horas.

\*\*Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo) comienzan el día 16 de septiembre a las 18,15 horas y finalizan el día 18 de septiembre a las 19,15 horas.

\*\*\*El día de Iom Kipur (Día del Perdón) comienza el día 25 de septiembre a las 18,30 horas y finaliza el día 26 de septiembre a las 19,30 horas.

(c) Sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Decreto 1584/2010

(#) Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.



## FERIADOS POR FESTIVIDAD EN LOCALIDAD ASIENTO DE UNRN

Se ajustará las fechas que determinen las autoridades municipales.

## FERIADOS INSTITUCIONALES INAMOVIBLES

Fecha	Conmemoración
17 de septiembre	Día del Profesor
21 de septiembre	Día del Estudiante
26 de noviembre	Día del Personal de Apoyo Técnico Administrativa